OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

4023

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado el curso de nivel básico impartido por «Diversey España, S.L.» en Oiartzun, del 13 al 28 de junio de 2016.

Vista la documentación remitida por «Diversey España, S.L.» (Madrid) sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido del 13 al 28 de junio de 2016.

Teniendo en cuenta que «Diversey España, S.L.» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública y Adicciones para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 3 de junio de 2010), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de julio de 2016.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO)

Nombre	1er apellido	2.º apellido	DNI	N.º carné
María Concepción	Agrasar	Pesqueira	72255480Z	0390/2016
Diego Antonio	Aguirre	García	73233416J	0391/2016
Ostaizka	Altuna	Vitoria	15947054G	0392/2016
Pedro	Bausela	Rodríguez	50856033C	0393/2016
Ionica	Dominteanu		Y3108405S	0394/2016
José Manuel	Dopozo	Airas	34083937F	0395/2016
Cristina	Dos Santos	Vila	X3488259X	0396/2016
María Elena	Echave	Echave	15963597H	0397/2016
Juan Bautista	Eyo	Loureiro	44159670S	0398/2016
Jorge	García	Ansola	34108063Y	0399/2016
Ivan	Gerganov	Cvetkov	X3838916D	0400/2016
Maikel	González	Moreda	72536061H	0401/2016
Yossoline Capri	Leiva	Poblate	Y1971162F	0402/2016
María Carmen	Lizarralde	Azurmendi	08901580M	0403/2016
Florentina	Macareno	Barrero	72429060J	0404/2016
María Mercedes	Múgica	Gueresta	15916688K	0405/2016
Stefan-Florian	Musica		Y1195203E	0406/2016
María Mercedes	Olazabal	Ulacia	15953803Z	0407/2016
Alfredo	Ramos	Lago	34081786H	0408/2016
Ana del Carmen	Sánchez	López	Y2169528K	0409/2016
Claudia	Toledo	Da Fonseca	X4727907G	0410/2016
María Dolores	Zumeta	Lizaso	72429835Y	0411/2016